



Saber más sobre el Programa Regional ComVoMujer y sus esfuerzos para prevenir la violencia contra las mujeres

Sello Empresa Segura: Libre de violencia y discriminación contra la mujer



► La contraparte

El Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables (MIMP), es el organismo del Poder Ejecutivo, encargado de diseñar y ejecutar acciones, estrategias y políticas de prevención de la violencia hacia las mujeres (VcM) sectoriales y nacionales. Tiene como función garantizar el derecho de las mujeres a una vida libre de violencia, el acceso a servicios de calidad y promover cambios en patrones socio-culturales que favorecen la discriminación y agresión contra las mujeres.

► La colaboración

El MIMP, junto con la Cooperación Alemana implementada por la GIZ, a través de su Programa Regional Combatir la violencia contra las Mujeres en Latinoamérica – ComVoMujer, reconocen que la violencia contra las mujeres es uno de los graves problemas que afecta a la sociedad y las empresas. Éstas, lejos de ser ajenas, son un importante aliado para prevenirla y erradicarla. Por ello, se realizaron esfuerzos conjuntos para promover la participación activa de las empresas peruanas en la prevención de la violencia hacia las mujeres, al interior y exterior de la empresa, a través del reconocimiento “Empresa Segura, libre de violencia y discriminación contra la mujer”.

El Sello Empresa Segura fue institucionalizado por el MIMP en el año 2011 por medio de la Resolución Ministerial N° 184-2011-MIMDES. Entre noviembre de 2012 y febrero de 2013, se realizó la convocatoria y difusión de las bases en presentaciones públicas para las empresas y medios de comunicación. Como resultado se inscribieron 33 empresas privadas, medianas, grandes y corporaciones, las cuales presentaron expedientes con su autoevaluación sobre el cumplimiento

de 15 criterios referidos a la cultura organizacional, práctica cotidiana y trabajo con la comunidad.

Cada expediente fue revisado y las empresas preseleccionadas, en función a la información presentada, contaron con un proceso de asistencia técnica de 4 meses, con el objetivo de mejorar sus actividades conforme a los criterios de evaluación del reconocimiento en mención. Al término de la asistencia, 23 empresas presentaron su expediente final, luego del cumplimiento de un cronograma de trabajo que implicó mejoras con relación a sus acciones presentadas en la etapa de postulación.

Una evaluación independiente, validada luego por el MIMP, seleccionó a 7 empresas que se hicieron acreedoras al reconocimiento Sello Empresa Segura en su primera edición: Laboratorios Bagó, Maple Etanol, IBM, International Bakery, CEYESA Ingeniería Eléctrica, I.E.S.T.P. Daniel A. Carrión y el Instituto Norbert Wiener. Adicionalmente, se entregaron menciones honorosas a 16 empresas en reconocimiento a su compromiso con la VcM.

► Lecciones aprendidas e impactos

Para que una iniciativa de este tipo sea exitosa y sostenible fue imprescindible contar con el compromiso estatal, desde la alta dirección, así como con el involucramiento/convencimiento del nivel técnico.

Esta medida demostró que es posible que actores/as de diferentes sectores, como el Estado, la empresa privada, la cooperación internacional, academia y sociedad civil, trabajen multisectorialmente y realicen acciones por la prevención de la violencia hacia las mujeres.



Para ello, fue importante identificar la potencial contribución de cada uno/a desde su experticia y área: El Estado como autoridad para reconocer a las empresas y la difusión de buenas prácticas; la empresa privada implementando acciones dentro y fuera de su entorno; y la cooperación internacional, academia y sociedad civil brindando asistencia técnica en la inclusión de la VcM como un asunto empresarial.

Los incentivos y reconocimientos estatales son útiles para conseguir que las empresas se sumen como aliadas a la prevención y erradicación de la VcM. Un claro ejemplo fue la primera edición del Sello Empresa Segura. El hecho de que las ganadoras fueran públicamente reconocidas por sus buenas prácticas a través del portal web, boletines y medios de comunicación del MIMP, así como utilizando el sello en su papelería, empaques y en toda comunicación, posicionó a las empresas como socialmente responsables, lo que a su vez tuvo consecuencias positivas con todos sus grupos de interés.

También es importante establecer claramente las bases y criterios de evaluación de las empresas. La creación de un reglamento permite reducir las arbitrariedades y diversas interpretaciones que pueden tener las empresas al autoevaluarse y presentar la evidencia de sus actividades, así como las/os evaluadoras/es del desempeño final.

Gracias al proceso de postulación la problemática de la violencia contra la mujer se visibilizó.

Las empresas introdujeron modificaciones en sus instrumentos de gestión y precisaron de manera específica

el tema de la violencia y no discriminación. Incorporaron directivas internas de prevención y sanción del hostigamiento sexual.

Durante la convocatoria, el tener cifras sobre los costos empresariales de la violencia contra las mujeres en el Perú, sirvió como antecedente para sensibilizar a las empresas sobre el efecto que tiene la VcM en ellas y la importancia de realizar acciones para su prevención y erradicación.

Varias de las empresas que obtuvieron el reconocimiento en su primera edición continúan realizando acciones de prevención de la violencia contra las mujeres. Realizan continuos talleres de sensibilización al personal general, talleres en masculinidades, campañas institucionales; además de videos instructivos para otras empresas donde muestran sus buenas prácticas y las invitan a sumarse a esta causa.

El MIMP, consciente del gran impacto que tuvo la primera edición del Sello Empresa Segura, está realizando su segunda edición en el año 2015. En esta nueva convocatoria, seis gremios empresariales se sumaron a la iniciativa y promovieron entre sus agremiados, la participación en el Sello. Estos son: La Cámara de Comercio de Lima (CCL), Asociación de Exportadores (Adex), Cámara Peruana de la Construcción (Capeco), Sociedad Peruana de Hidrocarburos (SPH), Sociedad Nacional de Industrias (SNI) y la Confederación Nacional de Comerciantes del Perú (Conaco). En esta edición participan 38 empresas, varias de ellas por segunda ocasión.

Implementada por:
Deutsche Gesellschaft für
Internationale Zusammenarbeit (GIZ) GmbH
Domicilios de la sociedad
Bonn y Eschborn, Alemania

**Programa Regional ComVoMujer –
Combatir la Violencia contra
las Mujeres en Latinoamérica**
Pasaje Bernardo Alcedo 150
Edificio Peruval, Piso 4
San Isidro, Lima 27, Perú
Tel.: +51 - 1 - 4421101
comvomujer@giz.de

Aliado estratégico
Ministerio de la Mujer y Poblaciones
Vulnerables (MIMP)
Jr. Camaná 616, Lima 1, Perú
Tel.: +51 - 1 - 626 1600
postmaster@mimp.gob.pe
www.mimp.gob.pe



Implementada por



Aliado estratégico



www.mujereslibresdeviolencia.usmp.edu.pe | <http://bloqueandolavcm.org>



Canal Libre de Violencia



Canal Libre de Violencia



@ComVoMujer